

SUSPENDEN CAMBIOS

Harán consulta sobre nombres de las calles en la colonia 4T

Policías estatales, el Ejército y la Guardia Nacional vigilarán la zona

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

Autoridades estatales y municipales, junto con vecinos de la colonia Cuarta Transformación, municipio de Tultitlán, acordaron ayer realizar una consulta pública sobre la nomenclatura de calles y avenidas de esa comunidad, luego de que el miércoles algunos habitantes quitaron láminas de la nueva cartografía y fueron reprimidos por la policía local.

Autoridades de la Subsecretaría General del Gobierno del Estado de México, del ayuntamiento de Tultitlán y el equipo de abogados de vecinos de las colonias Fimesa 1, 2 y 3 (que ahora integran la colonia Cuarta Transformación) pactaron en una mesa de trabajo suspender el cambio de nombres en tanto se lleva a cabo la votación ciudadana.

En un diálogo que se prolongó tres horas, autoridades de Tultitlán se comprometieron a cobrar impuestos y derechos a los vecinos sin exigir el cambio de documentos oficiales y a evitar las incursiones

policíacas en dichas comunidades.

La mañana del miércoles, durante una asamblea vecinal, se determinó quitar las placas con los nuevos nombres. Tras enterarse, las autoridades enviaron más de 100 policías, quienes utilizaron gas lacrimógeno para dispersar a los inconformes que quitaban las láminas, con saldo de varios habitantes lesionados, entre ellos tres menores.

En noviembre de 2024 la entonces alcaldesa Elena García Martínez, de Morena, promovió el cambio de nombre de estas colonias a Cuarta Transformación, y bautizó sus calles con frases o programas del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las vialidades recibieron los nombres de Me Canso Ganzo (sic), Tren Maya, Revolución de las Conciencias, Tianguis Bienestar, Reforma Judicial y Madres Trabajadoras, entre otros, situación que generó inconformidad por la serie de complicaciones legales y burocráticas que enfrentarían sus habitantes.

En la mesa de diálogo de ayer se determinó que elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), de la Guardia

Nacional y del Ejército Mexicano vigilen la zona a fin de evitar la presencia de efectivos de Tultitlán, al mando de la alcaldesa morenista Ana Castro Fernández.

“Si alguien del ayuntamiento quiere extorsionar, amedrentar, agredir o amenazar, podemos pedir el apoyo de la policía estatal para que procedan a la detención del o los servidores públicos”, explicó el abogado Iván Fuentes Vázquez.

La defensa de los pobladores aclaró que será decisión unilateral de sus representados si deciden continuar con el retiro de láminas.

Despojo de predios, origen del enojo vecinal

De acuerdo con el testimonio de lugareños y de su abogado, el enojo contra la alcaldía surgió en 2023, cuando Elena García comenzó con la evacuación y demolición de casas en las colonias Fimesa 1, 2 y 3 con ayuda de granaderos y maquinaria pesada.

“Yo estaba en el hospital, con mi hijo de 12 años, para un estudio especial, y cuando regresé a mi casa, mi terreno estaba cercado con ma-

lla ciclónica. Mis muebles, ropa y demás pertenencias estaban en la calle; varios uniformados descansaban dentro de mi casa”, denunció Ilse Nohemí Olmos, quien dijo que durante el desalojo le robaron diversas pertenencias.

El 2 diciembre de 2024 la policía resguardó el predio de Nohemí Olmos. Al día siguiente, un trascabo demolió su vivienda. “Cómo no voy a estar enojada si me quitan mi patrimonio a la mala, en un acto de abuso de autoridad, sin notificación alguna”, acusó.

En tanto, Fuentes Vázquez especificó que litiga un amparo colectivo contra la imposición del nombre y nomenclatura de 4T.

Refirió también que 150 familias cuentan con amparos federales del juzgado decimoquinto de distrito con sede en Naucalpan para no ser molestadas en sus propiedades por la policía ni por el ayuntamiento de Tultitlán.

Además, habitantes presentaron ante la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General mexicana 90 denuncias penales por abuso de autoridad y por la demolición de casas (17 en 2023 y 20, en 2024).

▲ Uno de los letreros con los nuevos nombres de la colonia Cuarta Transformación, en el municipio de Tultitlán, estado de México. El miércoles vecinos quitaron algunas láminas y fueron dispersados por la policía. Foto Silvia Chávez



Los residentes aseguraron que no son invasores, sino que compraron sus predios al ejido de San Francisco Chilpan y cuentan con cesiones de derechos y contratos de compraventa. Algunas familias ya tienen escrituras. Además, por décadas han esperado la regularización de sus lotes para dejar la marginación y el olvido gubernamental.

En un recorrido se observaron calles polvorientas sin pavimentar. Algunas aún son pendientes agrestes con rocas y maleza. Abundan tubos pagados por los propios vecinos para llevar agua a sus domicilios.

Aquí los pobladores compraron con recursos propios el transformador que lleva electricidad a sus hogares. Los postes fueron colocados por ellos hace más de 35 años, porque el municipio no lo hizo.

A consulta, nombre de colonia 4T en Tultilán

CARLOS ZAID
TULTILÁN

Luego de una reunión de casi 5 horas entre representantes de los vecinos de Fimesa en Tultilán con personal de Gobierno del Estado de México, acordaron que el nombre de la colonia Cuarta Transformación será definido por los residentes del lugar mediante una consulta ciudadana. Al concluir la reunión el abogado de los vecinos de Fimesa I, II y III, Iván Fuentes Velázquez, informó que definieron varios puntos entre los que destacan que serán los vecinos quienes decidan si quieren que su colonia se llame 4T o que se quede como Fimesa en sus tres secciones. Añadió que se acordó que esta consulta podría realizarla el IEEM con base en un padrón electoral local. ■

Someterán a consulta cambio de nombre de la colonia 4T

En 15 días darán a conocer la fecha y el esquema de participación para que la ciudadanía decida



Los vecinos están a favor de la regularización de predios, pero se oponen del renombramiento a colonia La Cuarta Transformación.

esquema que se menjará en la operación de la misma.

“Llegamos al punto de acuerdo de que se va a definir con el organismo electoral del estado de México para que haga una consulta y en una votación que hagamos en Fimesa 1, 2 y 3, vamos a respaldarles que no se va a cambiar el nombre”, sostuvo el abogado comunitario Iván Fuentes Vázquez.

Mientras tanto, todo queda igual, hasta que no se haga la consulta, explicó el abogado.

Los vecinos insisten en estar a favor de la regularización de sus predios, pero se pronuncian en contra del renombramiento a colonia La Cuarta Transformación y junto con



El cambio de nombre no ha permeado en la calidad de vida de los habitantes de la colonia.

150

AMPAROS

individuales en suspensión que se radican en el Juzgado de Naucalpan

FOTOS: LILIA CAMACHO, EL UNIVERSAL

IVÁN FUENTES VÁZQUEZ
Abogado

“Llegamos al punto de acuerdo de que se va a definir con el organismo electoral del Estado de México para que haga una consulta y en una votación que hagamos en Fimesa 1, 2 y 3”

el cambio de nomenclaturas en las calles de la colonia.

Existen dos amparos colectivos y más de 150 amparos individuales en suspensión que se encuentran en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Naucalpan de Juárez, para evitar el cambio de nombre y demoliciones, expuso Fuentes Vázquez en entrevista.

“El Ayuntamiento no puede tocar a estas personas porque ya sabe que en el momento que quieran tocar una propiedad, los vecinos no se lo van a permitir. Ellos abusaron de su poder y fueron y sacaron a gente de su casa y les tiraron sus propiedades”, agregó el abogado.

Lilia, habitante de la comunidad de El Paraje desde hace 30 años, calificó como un acto arbitrario y abuso de autoridad la decisión del gobierno municipal de cambiar el nombre, razón por la que decidieron organizarse para impedirlo.

“No somos revoltosos, estamos defendiendo nuestros derechos. Buscamos regularización, que nos quiten las mallas y que indemnicen a los que demolieron sus casas”, declaró Lilia. ●

ARTURO CONTRERAS

Tultitlán, Méx. - El cambio de nombre de El Paraje Fimesa fue detenido, por el momento, pues será sometido a una consulta popular para que sean los vecinos quienes decidan si aceptan que se llame *La Cuarta Transformación*.

Tras una reunión con autoridades en el edificio de la Dirección General de Gobierno del Estado de México Región Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, el abogado Iván Fuentes Vázquez explicó que en 15 días más sostendrán otra mesa de trabajo para definir la fecha de la consulta y el